

Santiago, 10 de septiembre de 2015

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0372

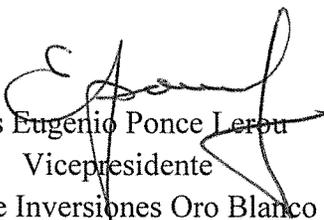
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Contratación de Financiamiento.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que con fecha 09 de septiembre de 2015, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la "Sociedad") y Corpbanca: (i) celebraron un contrato de apertura de financiamiento en virtud del cual Corpbanca otorgó préstamos a la Sociedad por la suma total equivalente a US\$84.600.000, cuyos fondos fueron destinados a refinanciar un endeudamiento que la Sociedad mantenía con Corpbanca por la suma de capital de US\$12.550.000, y el remanente, ascendente al equivalente a US\$72.050.000, fue entregado a la matriz Norte Grande S.A., vía cuenta corriente mercantil, para que ésta efectúe un prepago del financiamiento que mantiene con Corpbanca; y (ii) modificaron estipulaciones de los restantes préstamos que la Sociedad mantiene actualmente con Corpbanca.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Eugenio Ponce Lerou", is written over the typed name and title.
Luis Eugenio Ponce Lerou
Vicepresidente
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Chile.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
El Trovador 4285, piso 11 • Las Condes
Santiago, Chile
Tel: (56-2) 2429 4900
Fax: (56-2)-2429 4950